



**ADENDA A LAS BASES DE LA PROMOCIÓN  
"PROMOCION HEINEKEN SILVER MUSIC TOUR SAMPLING"  
DE HEINEKEN ESPAÑA, S.A.**

**1.- OBJETO**

HEINEKEN ESPAÑA, S.A., elevó a público las bases legales de la promoción "**PROMOCIÓN HEINEKEN SILVER MUSIC TOUR SAMPLING**" en fecha 25 de abril de 2023, ante el notario del Colegio Notarial de Madrid D. Luis Quiroga Gutiérrez y bajo el número 1.094 de su orden, (en adelante, las "Bases").

HEINEKEN ESPAÑA, S.A. acogió a lo establecido en el apartado 16.1 de las Bases, en el que literalmente se establece que "HEINEKEN ESPAÑA, S.A. se reserva el derecho de anular la presente PROMOCIÓN o suspenderla, o bien cambiar alguna (as) de su (s) condición (es) si por causas técnicas o de cualquier otra índole ajenas a su voluntad no pudiera cumplir con el normal desarrollo de la misma, según lo estipulado en las presentes bases", debido a causas del negocio, viene a modificar las referidas Bases en virtud de la presente adenda, en los siguientes términos y condiciones:

- I. El apartado 5 de las Bases ("**CANAL**") se modifica para actualizar los elementos de comunicación:

*"La PROMOCIÓN se comunicará a través de los flyers entregados junto a las muestras repartidas durante la promoción a través de diferentes medios de reparto de sampling."*

- II. El apartado 5 de las Bases ("**CANAL**") se modifica para ampliar los canales por los que los consumidores podrán acceder a la promoción, por lo que dicho apartado queda redactado de la siguiente forma:

*"La PROMOCIÓN está dirigida a aquellos individuos mayores de 18 años que participen a través del QR que podrán encontrar en los flyers entregados en las acciones de sampling en colaboración con empresas como Glovo o similares plataformas de envíos y sampling."*

- III. El apartado 7 de las Bases ("**CONCEPTO GENERAL, MECÁNICAS Y PREMIOS**") se modifica, en el **punto 7.2**, el detalle del premio **EXPERIENCIA USHUAIA & HÍ** para actualizar el valor de este, por lo que dicho párrafo queda redactado de la siguiente forma:

- "1 premio consistente en **UNA (1) EXPERIENCIA USHUAIA & HÍ** para **DOS (2) personas para disfrutar de THE USHUAIA EXPERIENCE 2023 que se celebrará en Ibiza (España) del 23 al 24 de septiembre de 2023, por UNA (1) noches. El premio está valorado aproximadamente en un total de MIL TREINTA Y NUEVE EUROS (1039€)** e incluye:

- a. *Cheque por valor de 400€ para la compra de billetes de avión de ida y vuelta. Tanto el ganador como su acompañante deberán gestionar ellos mismos la transacción. Este cheque se enviará en formato tarjeta VISA físicamente a su domicilio tan pronto como se confirmen los premios.*
- b. *Hotel Ushuaia (régimen alojamiento 1 noche y desayuno).*
- c. *Entradas para Ushuaia & Hi (amabas 2 fiestas, Ushuaia de tarde y Hi de noche)."*
- d. *2 Silver por persona.*

- IV. El apartado 7 de las Bases ("**CONCEPTO GENERAL, MECÁNICAS Y PREMIOS**") se modifica, en el **punto 7.3 Mecánica**, se modifica el detalle del **apartado "a"**



para ampliar los canales por los que los consumidores podrán acceder a la promoción, por lo que dicho párrafo queda redactado de la siguiente forma:

*"Los participantes deberán haber recibido una muestra de Silver junto a un flyer durante las acciones de Sampling realizadas hasta el final de la promoción en colaboración con empresas como Glovo o similares plataformas de envíos y sampling."*

- V. Salvo en lo expresamente previsto en la presente adenda y en las modificaciones acordadas o que pudieran acordarse en virtud de la misma, las Bases de la promoción a la que esta se incorpora permanecerán inalteradas y plenamente vigentes en todos sus términos y condiciones.

HEINEKEN ESPAÑA, S.A., a los efectos oportunos, acuerda elevar la presente adenda a Escritura Pública ante el Notario del Colegio Notarial de Madrid D. Luis Quiroga Gutiérrez, quedando a la libre disposición de los participantes.

En Madrid, a 4 de mayo de 2023